

DESDE HOY

Comienza pago de Familias en Acción en Puerto Colombia

Hoy se inicia el pago de los subsidios del programa Familias en Acción en Puerto Colombia. La información la entregó la secretaria de Gestión Social, Zuleima Vargas, quien indicó que se trata del primero correspondiente a este año. En total, se harán 2 mil 057 pagos a 1.752 beneficiarios del período noviembre-diciembre del año pasado. El valor total asciende a \$144 millones 790 mil.

RECORRIDO



El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, visitará hoy Aguas Vivas, Cien Pesos y Las Tablas, entre otros.

¿Tiene problemas en su barrio?

ESCRÍBANOS A:
locales@elheraldo.com.co

O LLÁMENOS AL:
3715000 ext. 011 233 211



Teatro de Uniatlántico, en festival internacional

El grupo de teatro de la Universidad del Atlántico representará a Colombia en el X Festival Internacional de Teatro Universitario y Aficionado Emilio Aparicio 2010, que se realizará en Santo Domingo, República Dominicana. El colectivo teatral participará con su obra *A la diestra de Dios padre*, dirigida por María del Pilar Reales, adaptación del cuento de Tomás Carrasquilla.

PLAN DECENAL Mesa de trabajo sobre Plan Decenal de Educación Distrital

Hoy se llevará a cabo una mesa de trabajo con los periodistas de la ciudad para recopilar aportes al proceso de formulación del Plan Decenal de Educación del Distrito. La actividad se realizará en las instalaciones de la Cámara de Comercio sede Norte, en la carrera 56 con calle 74. La jornada comienza a las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 del mediodía.

Mientras el mundo busca a Angie Sanclemente, su madre desaparece.

Mamá de supuesta narco debe 3 meses de arriendo

Por Gabriel Stargardter

Siguiendo un artículo publicado por EL HERALDO sobre Angie Sanclemente, el modelo acusada por Interpol de ser la líder de una red de narcotraficantes y mulas, CNN, el canal de renombre internacional de noticias, ha realizado su propia investigación sobre el tema en un reportaje producido por el periodista británico y corresponsal de Colombia, Karl Penhaul.

El reportaje fue transmitido en AC360°, la emisión in-

tigativa de Anderson Cooper, uno de los periodistas más respetados del mundo.

Sanclemente nació en Bogotá, pero se crió en Barranquilla, donde asistió a la Universidad Autónoma del Caribe. También fue en esta ciudad donde Sanclemente se casó por primera vez con Alejandro Velásquez Rasch, aunque el matrimonio solo duró tres meses. Además, la madre de Sanclemente, Janeth Valencia, todavía vive aquí, aunque esto no puede ser probado porque ella ha desaparecido del pequeño apartamento que alquilaba en el barrio La Concepción, en Soledad.

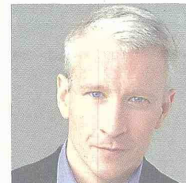
Cindy Arrieta, la hija de Dollis Pérez, la dueña del apartamen-



En la casa de Janeth Valencia, en el barrio La Concepción, la puerta está cerrada con llave y nadie la ha visto.

to y vecina de Valencia, comenta que no ha visto a Valencia desde antes del 7 marzo. Aún peor, Arrieta dice que Valencia le debe más de 600 mil pesos en arriendo.

También comenta que Valencia vive con un hombre joven llamado "Chole o algo así", un compañero que sigue en la casa, pero no paga el arriendo ni trabaja. Pérez ahora quiere colocar una demanda de lanzamiento para que se vaya.



Anderson Cooper, el reportero de CNN, destacó el tema.

Cuando EL HERALDO pasó por la casa, el hombre no estaba, y nadie en el barrio sabía dónde se encontraba.

Para Arrieta, la situación es personal. Valencia solía enseñarle fotos de modelaje de su hija, tomadas en México y Argentina, y la apoyó cuando Arrieta intentó entrar en la agencia de modelaje Top Models. Según la joven, Janeth Valencia es "chévere, es bien, una buena persona", a pesar de la

plata que le debe a su madre. Ella tampoco cree que Sanclemente pueda ser narcotraficante y piensa que tal vez ha sido incriminada por alguien en Argentina o México, aprovechando su vulnerabilidad y la mala fama de los colombianos en el exterior. "Si yo fuera narcotraficante -dice Arrieta- primero aseguraría mi familia para que, si me caigo, ellos queden bien. A su mamá no la ha ayudado para nada".

Conéctate con la **TECNOLOGÍA**

PANAMERICANA

Verbatim

Disco duro portátil USB InSight™ 320 GB

Precio normal \$239.000
Promoción **\$189.000**

COMPAQ

Compaq Presario CQ40-705LA + Funda HP

Precio normal \$1.349.000
Solo por este fin de semana **\$1.229.000**

Panasonic

teléfono inalámbrico KX-TG9610

Antes \$104.900
Ahora **\$89.900**

Vive el mundial a tu medida!

10% de descuento en todos los televisores LCD PLASMA Y LED MARCA LG

Silla ejecutiva BOSS III en cuero negro

Precio normal \$425.000
Solo por este fin de semana **\$298.000**

Desde **\$16.000** Juegos para PS2

Más de 40 títulos de video juegos.

20% de descuento en todos los juegos de mesa.

50% de descuento en celulares libres Motorola, HTC y Nokia.

378 5939 C.C. Buenavista 2, Local 333 368 0086 C.C. Villa Country, Local 137

Propietaria de construcción ilegal quitó sello de Espacio Público

Espacio Público selló construcción de spa en zona residencial.

Obras no cuentan con licencia ni valla informativa.

Vecinos de la calle 79 con carrera 59C, en el barrio El Golf, denunciaron la construcción de un spa en zona residencial sin los permisos requeridos.

Dicha construcción tampoco cuenta con una valla informativa.

"La señora que habitaba en la casa murió hace 4 años y en diciembre del año pasado, la compró la señora Artemis, quien dijo que construirá un spa allí", contó uno de los vecinos, quien pidió reserva de su nombre.

EL HERALDO consultó con las curadurías urbanas de la ciudad donde aseguraron no tener conocimiento sobre las obras en la vivienda ubicada frente al parque El Golf.

"No hemos sido notificados. Los spa no están incluidos en la clasificación de actividades permitidas en zona residencial del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito", explicó Jaime Pontanilla, arquitecto de la curaduría urbana número uno.

Los negocios o establecimientos que vayan a ser construidos



El área del inmueble es de 300 metros cuadrados. La propietaria no dejó entrar a los funcionarios de Control Urbano.

en un polígono residencial deben estar incluidos en el nivel institucional 1 o recreativo 1, de acuerdo a lo señalado en el POT.

La situación fue conocida por el secretario de Control Urbano y Espacio Público, Jorge Rosales, quien procedió a sellar las obras hace dos días.

"Se impondrá una sanción que va de 12 a 25 salarios diarios vigentes por metro cuadrado de

intervención u ocupación, sin que en ningún caso la multa supere los cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes según establece el artículo 2 de la Ley 810 de 2003", dijo Rosales.

Sin embargo, tan pronto los funcionarios de esta entidad salieron de la zona, la propietaria de la vivienda retiró los sellos.

LA PROPIETARIA. Desde su ventana, la mujer, que no quiso identificarse, dijo a EL HERALDO que no dejaría ingresar a nadie para inspeccionar las obras.

"No voy a dar declaraciones, ni voy a permitir que entren a mi casa", dijo, sin desmentir lo que sus vecinos afirmaron respecto a la construcción del spa. TAP

"La construcción no tiene los permisos, y por eso la sellamos".

JORGE ROSALES STEEL Secretario de Control Urbano